Aduana
Paraguay

Asunción, 04 de octubre de 2016.-

UOC Nº 356 /16

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS PARA BARCAZAS – AD REFERENDÚM" cuyo, ID N° 316.729 de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Pregunta 1:
En el punto a) Características de las especificaciones técnicas establecen:
Cuerpo acanalado, para el marcado e identificación. Mecanismo de un solo sentido. Extremo fijo al cuerpo del precinto / sello. Cuerpo anodizando en colores solidos fácil de marcada con láser. Marcado con láser el logo, nombre, número secuencial y código de barra.
Consulta 1: ¿Cuál es el logo que debe ser impreso? ¿Es solo la inscripción MS ADUANA PARAGUAY además de la numeración correlativa y el código de barras?
Consulta 2: ¿Qué información debe estar codificada en el código de barras?
Consulta 3: ¿Qué normas de código de barras es la que se debe utilizar?
Consulta 4: ¿Qué tipo de lectores de código de barras se utilizarán para leer los códigos de barras?
Respuesta 1:
Remitirse a la Adenda N° 1

Pregunta 2:
En el punto b) Dimensiones de las especificaciones técnicas establecen: Diámetro del cable: 40 mm, como mínimo (normas ISO 17710 o similar).
Consulta 5: Es correcto pedir un cable con 40 mm de diámetro, equivalente 0 a 4 cm de diámetro para el cable. ¿Esta correcta la unidad de medida o realmente quieren expresar 4,0 mm?
En el punto b) Dimensiones, establecen que: Medida mínima: 35 mm x 35 mm x 9 mm
Consulta 6: ¿Cuál es la medida máxima aceptable?
¿A qué se debe esta limitación siendo que es un precinto categoría de apena 1.200 kg = 12 kN? La limitante debe ser la Tensión de Fuerza y no la dimensión física. Tenemos un precinto que es categoría 1.500 kg. = 15 kN que tiene un mecanismo de bloque que cabe en un cuerpo de 28 mm x 35 mm x 9 mm, y tiene una Tensión de Fuerza 25% mayor que la solicitada. ¿Por qué se establece la medida mínima?¿A qué características afecta que sea un precinto más chico?
Respuesta 2:
Remitirse a la Adenda N° 1

Pregunta 3:
En el punto e) Alambre de las especificaciones técnicas establecen: **Cabo galvanizado, diámetro total del cable 40 mm, como mínimo de espesor,**
Consulta 7: Es correcto pedir un cable con 40 mm de diámetro, equivalente 0 a 4 cm de diámetro para el cable. ¿Esta correcta la unidad de medida o realmente quieren expresar 4,0 mm?
Respuesta 3:
Remitirse a la Adenda N° 1

Pregunta 4:
En el punto g) Personalización de las especificaciones técnicas establecen: **Cada uno de los precintos, deberá llevar las Siglas MS/ADUANA PARAGUAY gravadas en laser**

ROBERTO CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Consulta 8: ¿Es sola esta la inscripción además de la numeración correlativa y el código de barras? ¿O debe ser impreso un logo? ¿En caso que se debe imprimir un logo, cual es el logo a imprimir?

Respuesta 4:
Remitirse a la Adenda N° 1

Pregunta 5:
En el punto j) Muestras:
Además, la citada muestra deberá estar acompañada del informe técnico del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) en la cual se certifica las propiedades del material en su cuerpo e inserto, espesor del cable, material, longitud, prueba de tracción, etc., y/o cualquier otro dato adicional en la que se certifique la dureza y material utilizado en el citado producto.
Consulta 9: En caso que el INTN se demore en la emisión del informe técnico solicitado, Consultamos ¿se puede entregar la factura de pago por el servicio de verificación de precintos?
Respuesta 5:
Remitirse a la Adenda N° 1

Pregunta 6:
En la sección III. – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – Precintos para Barcaza – b) Dimensiones:
Diámetro del cable: 40 mm, como mínimo (normas ISO 17710).
Conforme a las especificaciones de las anteriores licitaciones les solicitamos por favor sean consideradas que la medida del diámetro mínimo sea 3.50 mm atendiendo a que el mercado actualmente utiliza la medida de 3.50 mm de diámetro del como mínimo.
También solicitamos por favor que se agregue dentro de la norma solicitada ISO 17710, la norma ISO 17712.
Respuesta 6:
Remitirse a la Adenda N° 1

Pregunta 7:
En referencia a la Sección I Datos de la Licitación, Clausula IAO 26.1 – La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Necesitamos por favor que sea prorrogada la fecha de apertura en dos a tres días, esto se debe a que el Informe técnico del I.N.T.N. que debe de ser entregado con las muestras y la oferta demora de 8 a 10 días hábiles en su entrega.
Respuesta 7:
Remitirse a la Adenda N° 1

Atentamente.

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C